

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA ACCIDENTAL

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJAL-SECRETARIO ACCIDENTAL

D. Andrés García-Caro Medina

AUSENTES (Excusados)

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Julio Morales Villegas

(Resolución 31 de julio de 2017 de la Dirección General de Administración Local)

Se abre la sesión a las diez horas y se levanta a las diez horas y cinco minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADAS AMBAS, EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2017.

Se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones indicadas.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

INTERVENCIÓN

Nº 2.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 38.538,14 euros.

Nº 3.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 96.974,02 euros.

Nº 4.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 96.974,02 euros.

Nº 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.
